

**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA
GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE PERÚ Y
COLOMBIA"**



JHONIER LEONARDO DIAZ SANTAMARIA

VALENTINA DIAZ SANTAMARIA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2025

**DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA
GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS: UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE PERÚ Y
COLOMBIA"**

JHONIER LEONARDODIAZ SANTAMARIA

VALENTINA DIAZ SANTAMARIA

Artículo presentado como requisito para optar al título de Contador Público

Director

Mg. MILTON HERNANDO TRIANA LOZANO

Magíster en Administración campo finanzas

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA

VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

Fray Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

Fray Mauricio CORTÉS GALLEGU, O.P.

Vicerrector Académico General

Fray Luis Antonio ALFONSO VARGAS, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

Fray Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. José Joaquín FLÓREZ BAQUERO

Decano Facultad de Contaduría Pública

**Desafíos y oportunidades en la implementación de las NIIF en la Gestión de Activos Fijos:
Un estudio comparativo entre Perú y Colombia.**

**Challenges and opportunities in the implementation of IFRS in Fixed Asset Management:
A comparative study between Peru and Colombia.**

Jhonier Leonadro Díaz Santamaria
Valentina Díaz Santamaria

Resumen

Este estudio descriptivo con componente cualitativo analiza los desafíos y oportunidades en la implementación de las NIIF en la gestión de activos fijos, comparando las experiencias de Perú y Colombia. Se realizó una revisión documental de normativa y literatura especializada, complementada con preguntas puntuales a docentes expertos en contabilidad de activos fijos; el análisis se efectuó mediante síntesis descriptiva y análisis de contenido temático. Los hallazgos muestran retos comunes en ambos países (brechas de capacitación, limitaciones de recursos y dificultades en la aplicación práctica de temas como componente de activos, revaluación y deterioro). No obstante, Perú presenta un mayor grado de avance, evidenciado por: primero, mayor apoyo institucional y oferta de programas públicos de formación; segundo, disponibilidad y uso más extendido de guías y plantillas para valoración, revaluación y pruebas de deterioro; tercero, menor dispersión en políticas de vida útil y componentes entre empresas; y cuarto, reportes más consistentes por reducción de discrepancias en la valoración de activos. En Colombia se observan brechas más marcadas en formación especializada, implementación heterogénea en pymes y una adopción más lenta del enfoque por componentes, pruebas de deterioro y conciliación contable-fiscal. Se concluye que la capacitación continua y el respaldo gubernamental son determinantes para una implementación efectiva y comparable, y que existen oportunidades concretas en la actualización de políticas contables, fortalecimiento de inventarios físicos y calendarización de revisiones de estimaciones.

Palabras clave: NIIF, Activos fijos, Capacitación, Internacionalización, Políticas Públicas.

Abstract

This descriptive study with a qualitative component examines the challenges and opportunities of IFRS implementation in fixed asset management, comparing Peru and Colombia. The research combines a documentary review of regulations and specialized literature with specific questions of faculty experts in fixed assets; findings were synthesized descriptively and through thematic content analysis. Both countries face common hurdles (training gaps, resource constraints, and practical difficulties in componentization, revaluation, and impairment). However, Peru is more advanced, as evidenced by: first, stronger institutional support and wider availability of public training programs; second, broader use of practical guidelines and templates for measurement, revaluation, and impairment testing; third, lower dispersion in useful life and component policies across firms; and fourth, more consistent reporting due to reduced valuation discrepancies. In Colombia, more pronounced gaps persist in specialized training, heterogeneous implementation among SMEs, and a slower adoption of componentization, impairment testing, and accounting–tax reconciliation. Continuous training and government backing emerge as critical enablers of effective and comparable IFRS implementation, while tangible opportunities lie in updating accounting policy manuals, strengthening physical inventories, and scheduling periodic reviews of estimates.

Keywords : IFRS, Fixed Assets, Training, Internationalization, Public Policies.

Código JEL:

M41: Accounting (Contabilidad)

F21: International Investment; Long-term Capital Movements (Inversión internacional; movimientos de capital a largo plazo)

L25: Firm Performance: Size, Diversification, and Scope (Desempeño empresarial: tamaño, diversificación y alcance)

O16: Economic Development: Financial Markets; Saving and Capital Investment; Corporate Finance and Governance (Desarrollo económico: mercados financieros; ahorro e inversión de capital; finanzas corporativas y gobernanza)

H25: Business Taxes and Subsidies including sales and value-added (Impuestos y subsidios empresariales, incluyendo ventas e IVA)

Introducción

La implementación, adopción o convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) representa un desafío significativo para las empresas en América Latina, particularmente en la gestión de activos fijos. En países como Perú y Colombia, aunque las NIIF buscan armonizar la información financiera a nivel global, las empresas enfrentan obstáculos variados que van desde la adaptación normativa hasta la capacitación del personal. En este estudio se delimita el análisis a la gestión de activos fijos tangibles (propiedad, planta y equipo) y a los aspectos directamente vinculados que inciden en su reconocimiento y medición (como arrendamientos, valor razonable y deterioro), excluyendo intangibles y propiedades de inversión. El foco comparativo considera tres segmentos empresariales: microempresas, PYMES (con énfasis en la NIIF para las PYMES) y grandes empresas (bajo NIIF plenas), con un abordaje multisectorial y orientado a prácticas de gestión contable y de control interno relacionadas con activos fijos. A pesar de los desafíos, las NIIF también presentan oportunidades para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión financiera. No obstante, la falta de estudios comparativos que analicen, por segmento empresarial, las experiencias de estos países limitan la comprensión de las mejores prácticas y los beneficios potenciales de estas normativas. Este estudio pretende abordar esta brecha, explorando las diferencias y similitudes en la implementación de las NIIF en ambos contextos nacionales y por tamaño de empresa. Ante ello se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades que enfrentan las microempresas, PYMES y grandes empresas en Perú y Colombia en la implementación de las NIIF para la gestión de activos fijos, y cómo difieren los enfoques contables y normativos entre estos dos países en cada segmento?

Ahora bien, se trazó como objetivo general analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan las empresas en Perú y Colombia en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la gestión de activos fijos, identificando las diferencias y similitudes en sus enfoques contables y normativos. Para ello se plantearon dos frentes de trabajo: primero, identificar los principales desafíos que enfrentan las microempresas, PYMES y grandes empresas al implementar las NIIF en la gestión de activos fijos, considerando aspectos como la adaptación normativa (NIIF plenas vs. NIIF para las PYMES), la capacitación del personal, las dificultades tecnológicas y la conciliación contable-fiscal; y segundo, evaluar las oportunidades

que estas normativas brindan para mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de activos fijos, destacando casos de éxito y mejores prácticas en ambos países y diferenciando por segmento, en temas como reconocimiento inicial, medición posterior (costo vs. revaluación), depreciación por componentes, pruebas de deterioro, revisión de vidas útiles, control de inventarios físicos y uso de guías/plantillas estandarizadas.

Así pues, en el ámbito de la disciplina contable radica en la creciente importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la estandarización de prácticas contables a nivel global. En un mundo cada vez más interconectado, la capacidad de las empresas para presentar información financiera consistente y comparable es crucial. Esto no solo facilita la toma de decisiones por parte de inversionistas y stakeholders (partes de interés), sino que también mejora la transparencia y la confianza en los mercados financieros. La delimitación por segmentos resulta especialmente pertinente: mientras las grandes empresas suelen contar con recursos y estructuras para adoptar NIIF plenas, las microempresas y PYMES—mayoritarias en ambas economías—enfrentan restricciones de capacidad y dependen en mayor medida de la NIIF para las PYMES y de esquemas de formación y apoyo institucional para operar adecuadamente la gestión de activos fijos.

De acuerdo con lo anterior, para los estudiantes y profesionales de contaduría pública, comprender los desafíos y oportunidades asociados con la implementación de las NIIF es más que esencial, pues este conocimiento no solo les permite asesorar eficazmente a las empresas en su transición a estas normas, sino que también les proporciona una ventaja competitiva en un mercado laboral internacionalizado. Además, al enfocarse en un análisis comparativo entre Perú y Colombia, y al diferenciar microempresas, PYMES y grandes empresas, el estudio aporta una perspectiva práctica para la toma de decisiones: desde la definición de políticas contables y catálogos de componentes por rubro, hasta la calendarización de revisiones de estimaciones y la adopción de herramientas de control (inventario físico permanente, etiquetado y conciliaciones contable–fiscales), ajustadas al grado de complejidad y recursos de cada segmento.

Finalmente, este trabajo contribuye al avance de la disciplina contable al ofrecer insights sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas, fortaleciendo así la capacidad de los profesionales para adaptarse a cambios normativos futuros. La perspectiva por segmentos—micro, PYMES y grandes—permite, además, identificar rutas de implementación diferenciadas y priorizar intervenciones de política pública y programas de formación que aceleren la madurez en la gestión

de activos fijos bajo NIIF, con implicaciones directas sobre la comparabilidad y la competitividad empresarial en la región.

Contexto teórico

La adopción, implementación o convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha transformado significativamente la práctica contable a nivel global; este conjunto normativo busca armonizar la presentación de información financiera, facilitando la comparabilidad y transparencia entre empresas de diferentes países (Rodríguez Uruchima & Jaramillo Calle, 2024). En América Latina, dicho proceso de camino a las NIIF ha sido un tema de creciente interés, ya que muchas economías emergentes buscan atraer inversión extranjera directa (Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L., 2025).

En el caso de Colombia, la convergencia de las NIIF se oficializó con la Ley 1314 de 2009 (2009) y se unificó la normatividad emitida con el Decreto 2420 de 2015 (Presidencia de la República de Colombia, 2015), que estableció un marco legal para todas las empresas del país; dicho cambio normativo ha supuesto un desafío, especialmente para las microempresas y para pequeñas y medianas empresas (PYMES) que enfrentan limitaciones en recursos y capacitación (Romero, 2023). De manera similar, Perú no ha sido la excepción y ha seguido un camino paralelo, adoptando las NIIF como parte de su estrategia para integrarse a los mercados internacionales (Settineri, 2022).

De manera similar, Perú ha seguido un camino paralelo, adoptando las NIIF como parte de su estrategia para integrarse a los mercados internacionales, con lineamientos emitidos por el Consejo Normativo de Contabilidad y exigencias más robustas para emisores y empresas de interés público. Aun con estos esfuerzos, la gestión de activos fijos sigue siendo un área crítica por su peso en la estructura de activos, su impacto en resultados (depreciación, deterioro), en la posición financiera (medición y revaluación) y en los flujos de efectivo (desembolsos y arrendamientos).

Este contexto subraya la necesidad de estudios comparativos que analicen cómo diferentes países están abordando estos desafíos y qué lecciones pueden compartirse; comprender estas dinámicas es crucial para mejorar la eficiencia contable y fomentar un entorno empresarial más transparente y competitivo en la región y en el contexto internacional.

A pesar de estos esfuerzos, la gestión de activos fijos sigue siendo un área donde las empresas encuentran algunas dificultades. Según un estudio de Valderrama Prieto et al. (2023), el registro y la valoración de activos fijos bajo las NIIF ha presentado desafíos técnicos que requieren una comprensión profunda de estas nuevas normativas, sabiendo que tanto las NIIF plenas como la NIIF para PYMES, aunado a la resistencia de algunos profesionales de la contaduría a este cambio, han tenido modificaciones y actualizaciones y puede que la falta de capacitación adecuada limita la capacidad de las empresas para sacar provecho de las oportunidades que ofrecen las NIIF, y más sabiendo que es una necesidad imperiosa para las entidades que deseen operar negociaciones locales e internacionales, entre otros, y para el ejercicio exitoso del quehacer de la contaduría y la administración es un cambio de paradigma que ha traído ventajas comparativas (Instituto Nacional de Contadores públicos, 2024).

Ahora bien, en NIIF plenas, el tratamiento de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) está regulado por la NIC 16, complementada por la NIC 36 (deterioro del valor), la NIIF 13 (medición del valor razonable) y, cuando aplica, la NIIF 16 (arrendamientos) para activos por derecho de uso; en la NIIF para las PYMES, el tratamiento de PPE se concentra en la Sección 17.

En la NIC 16 sobre Propiedad, planta y equipo (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2003), en cuanto al reconocimiento, un elemento de PPE se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y el costo pueda ser medido con fiabilidad; respecto a medición inicial se hace al costo (precio de adquisición, costos directamente atribuibles para poner el activo en condiciones de funcionamiento y estimación de desmantelamiento si aplica); y sobre la medición posterior, el modelo del costo o modelo de revaluación. El modelo de revaluación requiere valoraciones periódicas y se aplica por clases de activos; cualquier superávit se reconoce en otro resultado integral y en el patrimonio, salvo reversión de pérdidas previas por deterioro. Ahora bien, los componentes significativos con patrones de consumo distintos deben depreciarse por separado; esto afecta las políticas de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación. Finalmente, en cuanto a la baja en cuentas, se realiza al disponer del activo o cuando no se esperan beneficios futuros.

En la NIC 36 sobre el Deterioro del valor (BDO Colombia S.A.S. BIC, 2023), en cuanto al alcance aplica a PPE y a activos por derecho de uso (entre otros), salvo rubros excluidos específicos; respecto al enfoque, las pruebas de deterioro ante indicios (o anual para ciertos activos); el importe recuperable es el mayor entre valor razonable menos costos de disposición y

valor en uso (flujos descontados). Se permiten reversiones si cambian las estimaciones, excepto para la plusvalía.

En la NIIF 13 sobre Medición del valor razonable: (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2011), define el valor razonable como el precio de salida en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición; la jerarquía de valor razonable (niveles 1, 2 y 3) según la observabilidad de inputs; requiere máxima utilización de datos observables y se aplica cuando otra NIIF exige o permite el valor razonable (por ejemplo, revaluación en NIC 16), e impone revelaciones sobre técnicas e inputs utilizados.

En la NIIF 16 Arrendamientos ((Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2016), para el arrendatario, el modelo general reconoce un activo por derecho de uso (que suele presentarse dentro de PPE) y un pasivo por arrendamiento, salvo exenciones de corto plazo y bajo valor; el derecho de uso se deprecia y se somete a NIC 36 para deterioro; la medición inicial incluye el pasivo, pagos iniciales, costos directos y provisiones relacionadas.

Ahora bien, en la Sección 17 de la NIIF para PYMES ((Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2025), que tratan Propiedades, planta y equipo, sobre al reconocimiento y medición inicial, son análogos a NIC 16 (criterios de probabilidad y medición fiable; costo inicial); en cuanto a la medición posterior, únicamente el modelo del costo (no permite revaluación de PPE), con depreciación sistemática y revisión de vidas útiles y valores residuales cuando existan indicios de cambio; respecto a componentización, se requiere depreciar por componentes significativos cuando sea necesario para una depreciación fiel. Por otro lado, para el deterioro del valor de activos: se aplica la Sección 27 la NIIF para las PYMES ((Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2025), con un enfoque simplificado para medición del importe recuperable y revelaciones; y en cuanto a los arrendamientos se tratan en la Sección 20 de la NIIF para las PYMES ((Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2025), que mantiene un modelo de clasificación (financieros vs operativos), a diferencia del enfoque de derecho de uso de la NIIF 16; esta asimetría entre marcos (NIIF plenas vs NIIF para PYMES) genera diferencias de presentación, métricas financieras y requerimientos de información, especialmente relevantes en comparaciones entre segmentos empresariales y en conciliación contable-fiscal.

Así pues, este contexto subraya la necesidad de estudios comparativos que analicen cómo diferentes países están abordando estos desafíos y qué lecciones pueden compartirse, y, del mismo

modo, el comprender estas dinámicas es crucial para mejorar la eficiencia contable y fomentar un entorno empresarial más transparente y competitivo en la región y en el contexto internacional.

Materiales y métodos

Para este artículo se empleó un método descriptivo y documental: el primero es adecuado para tu estudio porque permite caracterizar detalladamente los desafíos y oportunidades que enfrentan las empresas al implementar las NIIF, por medio una descripción sistemática, se pueden identificar patrones y tendencias en la gestión de activos fijos en ambos países; y el segundo, se justifica por la necesidad de analizar literatura existente, normativas contables, y estudios de caso previos, ya que fue esencial el poder recopilar y sintetizar información de fuentes secundarias, lo cual es crucial en un estudio comparativo. Así pues, el componente documental incluyó la revisión de normativa, literatura académica y fuentes técnicas relevantes para la gestión de propiedad, planta y equipo (PPE) bajo NIIF plenas (NIC 16, NIC 36, NIIF 13, NIIF 16) y NIIF para las PYMES (Sección 17, Sección 27 y Sección 20).

Ahora bien, en cuanto a las técnicas de recolección de datos, se acudió inicialmente al análisis de contenidos bibliográficos realizando un análisis de normas, guías y pronunciamientos técnicos, artículos académicos, informes de consultoría y materiales de organismos y entidades reguladoras y profesionales; adicionalmente, revisión de recursos técnicos empleados en la práctica para PPE, deterioro, valor razonable y arrendamientos, ya que era útil para examinar documentos oficiales, normativas, y publicaciones académicas sobre la implementación de las NIIF, puesto que permitía identificar temas recurrentes y evaluar cómo se aplican en diferentes contextos nacionales; lo anterior permitió una revisión exhaustiva de la literatura relevante para comprender los antecedentes y contextos específicos de Perú y Colombia, y fue vital para asegurar que el estudio se basa en información actualizada y pertinente.

Así pues, las fuentes empleadas fueron primarias y secundarias, dentro de las fuentes primarias, a pesar de que el enfoque fue documental, se tuvo en cuenta las respuestas a preguntas realizadas a quienes tienen o han tenido que ver con el campo de la docencia universitaria tanto de la facultad de contaduría pública de la USTA como de otras universidades, sobre el tema de activos fijos, con preguntas puntuales no estructuradas para captar experiencias y prácticas de implementación en Perú y Colombia y por segmento empresarial (micro, PYMES y grandes),

quienes actuaron como conocedores de los temas contables para enriquecer el análisis con perspectivas directas; dentro de las fuentes secundarias se utilizaron las consultas de los artículos académicos, informes de consultoría, y documentos de organizaciones contables internacionales como bases fundamentales del estudio, junto con los aportes en páginas web especializadas sobre el tema de propiedades, planta y equipo.

Para lograr lo anterior se definió, primeramente, el alcance y objetivos, clarificando el propósito del estudio y los objetivos específicos que guiaron el derrotero a seguir; luego, se realizó una revisión de literatura, realizando una búsqueda exhaustiva de literatura relevante sobre NIIF y gestión de activos fijos, organizar los hallazgos en un esquema temático para facilitar su análisis; seguidamente, se realizó una recopilación de datos documentales, identifica y reúne documentos normativos, artículos académicos, y estudios de caso relacionados con Perú y Colombia, utilizando bases de datos académicas y bibliotecas digitales para acceder a fuentes confiables; acto seguido, se procuró un análisis de contenido, aplicando técnicas de análisis de contenido para identificar patrones y temas recurrentes en la documentación recopilada y comparando las normativas y prácticas contables entre los dos países para destacar similitudes y diferencias; en forma paralela, se les preguntó a los docentes de la facultad de contaduría pública, quienes como profesionales del ejercicio contable y financiero expresaron perspectivas adicionales que complementaron el análisis documental; en la parte final, se redactó el artículo según estructura dada previamente, expresando conclusiones y recomendaciones, resumiendo los hallazgos que se estimaron clave y se discutió sus implicaciones para la práctica contable.

Resultados y discusión

El análisis detallado de los documentos normativos y estudios de caso en ambos países revela que, aunque la implementación de las NIIF ha sido un desafío, también ha brindado oportunidades significativas para optimizar la gestión de activos fijos. Por ejemplo, en Perú, las empresas han logrado reducir la discrepancia en la valoración de activos, lo que ha mejorado la coherencia en los reportes financieros, muy a pesar de los requerimientos de formalización empresarial que hubo para algunos negocios en marcha (Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L., 2025). Esta mejora en la precisión contable es crucial para las empresas que buscan expandirse internacionalmente, ya que proporciona a los inversionistas extranjeros una comprensión más clara

y confiable de su situación financiera. Para un mayor análisis se presenta antes (Tabla 1) un cuadro comparativo sencillo sobre la gestión de activos fijos bajo NIIF tanto en Perú como en Colombia)

Tabla 1. *Comparativo de la gestión de activos fijos bajo NIIF en Perú y Colombia*

Punto	Perú	Colombia
Marco legal y cronología de adopción	Adopción progresiva de NIIF vía resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC); exigencia para emisores bajo la SMV; NIIF para las PYMES adoptada conforme cronogramas del CNC	Convergencia formal con Ley 1314 de 2009; Decreto Único 2420 de 2015 (y actualizaciones); esquema por Grupos (1: NIIF plenas; 2: NIIF para PYMES; 3: micro).
Organismos rectores y supervisores	CNC (norma contable), SMV (emisores de valores), SBS (sector financiero); apoyo de universidades y gremios.	MinHacienda y MinCIT (regulación), CTCP (normalización técnica), Superintendencias (Sociedades, Financiera, etc.).
Normas aplicables a PPE y temas conexos	NIIF plenas (NIC 16, NIC 36, NIIF 13, NIIF 16) para grandes; NIIF para PYMES (Secciones 17, 27 y 20) para pymes En NIIF plenas se observa mayor uso del modelo de revaluación en ciertas clases de activos; en PYMES solo costo (Sección 17).	Misma arquitectura (NIIF plenas vs NIIF para PYMES) según Grupo. Modelo de medición posterior de PPE Predomina el modelo del costo; la revaluación es menos extendida fuera de grandes emisores; en PYMES solo costo.
Componentización y depreciación	Aplicación más consistente de depreciación por componentes; menor dispersión en políticas de vidas útiles y valores residuales; uso extendido de plantillas.	Implementación más heterogénea (especialmente en PYMES); mayor dispersión en vidas útiles; adopción más lenta del enfoque por componentes.
Deterioro del valor (NIC 36 / Sección 27)	Procedimientos más estandarizados; mejor documentación de indicios, flujos de efectivo y tasas de descuento.	Dificultades frecuentes en modelación y evidencia de pruebas de deterioro en PYMES; aplicación ad hoc.
Valor razonable (NIIF 13)	Mayor disponibilidad de guías y peritajes; uso más frecuente para revaluación de clases de PPE.	Menor uso sistemático del valor razonable en PPE; predominio de inputs nivel 3 en PYMES y soporte limitado.
Arrendamientos	Implementación más estable de NIIF 16 (derecho de uso) en grandes; PYMES con Sección 20; políticas más claras.	Brechas en clasificación, medición y revelaciones en PYMES; retos en conciliación contable-fiscal.
Guías técnicas y herramientas	Mayor disponibilidad/adopción de guías y plantillas para revaluación, deterioro, conciliaciones e inventarios físicos.	Oferta más dispersa y menos estandarizada, sobre todo en PYMES.

Punto	Perú	Colombia
Capacitación y apoyo institucional	Programas públicos y gremiales más visibles; acompañamiento que facilita la implementación y reduce discrepancias.	Brechas en formación especializada y cobertura regional; necesidad de mayor impulso institucional.
Control de activos fijos	Énfasis en inventario físico permanente, etiquetado y calendarios de revisión de estimaciones.	Prácticas menos homogéneas; oportunidades de mejora en control físico y conciliaciones contable–fiscal.
Efecto observado en reportes	Reportes más consistentes por reducción de discrepancias de valoración y políticas más alineadas.	Inconsistencias más frecuentes en PYMES y adopción más lenta de buenas prácticas.

Nota: Consultas en varias fuentes

Ahora bien, entre los hallazgos transversales por tamaño de empresa que se encontraron fueron los siguientes:

- Grandes empresas: en ambos países muestran mayor alineación con NIIF plenas. En Perú hay mayor estabilidad en NIIF 16 y experiencias más frecuentes con revaluación; en Colombia, los grandes emisores también presentan prácticas maduras, pero el uso de revaluación y la profundidad de pruebas de deterioro son menos extendidos fuera de sectores específicos.
- PYMES: las diferencias se agudizan. En Perú se reporta un uso más difundido de guías y plantillas (depreciación por componentes, pruebas de deterioro simplificadas, conciliaciones contables–fiscales); en Colombia, la adopción de estos insumos es más dispar y las políticas contables presentan mayor variabilidad entre entidades similares.
- Microempresas: en ambos países la aplicación tiende a ser mínima y muy orientada al cumplimiento básico, con alta dependencia de criterios fiscales; no obstante, en Perú se observan más iniciativas para estandarizar controles básicos (etiquetado), según las opiniones de expertos.

Ahora bien, en Colombia las empresas han comenzado a reconocer la importancia de las NIIF para mejorar la eficiencia operativa; sin embargo, las consultas indican que muchas pymes todavía luchan con la aplicación práctica de estas normas debido a la falta de formación especializada (Romero, 2023). Este hallazgo resalta una brecha significativa que, si se aborda adecuadamente, podría potencialmente haberse acelerado la adopción de o convergencia a las NIIF y, en consecuencia, mejorar la competitividad internacional de estas empresas.

Así pues, el diálogo entre los antecedentes y los resultados actuales subraya que la formación no solo es que haya un facilitador para la correcta “implementación” de las NIIF, sino también un catalizador para el crecimiento económico; entonces, las empresas que invierten en capacitar a su personal no solo abordan con éxito los desafíos técnicos, sino que también son más propensas a aprovechar las oportunidades de internacionalización, y esto se alinea con estudios previos que destacan cómo las empresas bien preparadas pueden adaptarse más rápidamente a los cambios regulatorios y, por ende, competir más eficazmente en el mercado global (Instituto Nacional de Contadores públicos, 2024).

Además, la experiencia comparativa entre Perú y Colombia sugiere que el contexto institucional y el apoyo gubernamental juegan un papel crucial en el éxito de la implementación de las NIIF; en Perú, por ejemplo, el respaldo del gobierno y los programas de formación han sido determinantes para facilitar la transición, y, en contraste, la falta de iniciativas similares en Colombia ha ralentizado el proceso, evidenciando la necesidad de políticas públicas que fomenten la capacitación y el desarrollo de capacidades dentro de las empresas.

Finalmente, este estudio no solo destaca los desafíos y oportunidades inherentes en la implementación de las NIIF, sino que también establece una base sólida para futuras investigaciones sobre cómo la formación y el apoyo institucional pueden impulsar la internacionalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina (Rodríguez Uruchima & Jaramillo Calle, 2024).

Propuesta de mejora

Hay que retomar la NIIF para PYMES en lo que respecta a propiedad, planta y equipo, y teniendo en cuenta que entra en vigencia la nueva versión (tercera versión del 2025 y entra en vigencia en el año 2027), por lo que hay que buscar capacitación modular certificada y revisar la normatividad vinculante como la NIIF 16 (arrendamientos), NIC 36 (deterioro) y NIIF 13 (valor razonable); se sugiere a los empresarios la actualización del manual de políticas contables y catálogos de componentes por rubro, y si no existen crearlas; hay que conocer y usar plantillas estandarizadas para depreciación por componentes, pruebas de deterioro, revaluación y conciliación contable–fiscal; hay que realizar “inventario físico permanente” con etiquetado QR; y plantear un calendario anual de revisión de vidas útiles y estimaciones.

Los ejes de intervención y conexión con hallazgos comparativos que se proponen son los siguientes para los dos países:

- Marco técnico y guías operativas: Desarrollar un “Kit PPE-NIIF” por segmentos (micro, PYMES, grandes), con: catálogos de componentes por clase de activo, plantillas de depreciación por componentes y bajas parciales, formatos de pruebas de deterioro (NIC 36/Sección 27) con guía para flujos y tasas, instructivos para revaluación (NIC 16/NIIF 13) incluyendo jerarquía de inputs y revelaciones, listas de chequeo para NIIF 16/Sección 20 (clasificación, medición, exenciones) y modelos de notas y conciliaciones contable–fiscales.
- Fortalecimiento de capacidades (formación focalizada): Programa modular certificado, con rutas por segmento: micro (controles esenciales, costo), PYMES (componentización, deterioro simplificado, conciliación contable–fiscal), grandes (revaluación, NIIF 16 avanzada, NIIF 13).
- Medición y control de PPE: Implementar inventario físico permanente con etiquetado (QR/RFID) y conciliaciones físico–contables trimestrales; calendario anual de revisión de vidas útiles, valores residuales y estimaciones; protocolo de bajas parciales.
- Arrendamientos: Guías y plantillas para NIIF 16 (grandes) y Sección 20 (PYMES): cálculo de pasivo y derecho de uso, exenciones, efectos en indicadores y conciliación contable–fiscal.
- Gobernanza, seguimiento y transición a la nueva NIIF para las PYMES: Comité interinstitucional (regulador–gremios–academia–firmas) para coordinar guías, plantillas y formación; plan de transición a la tercera versión de la NIIF para las PYMES (2025, vigencia 2027), con ajustes de políticas, plan de comunicación y capacitación, acompañado

Dentro de los resultados esperados, estaría la mejora de la comparabilidad interempresarial y entre periodos, reducción de ajustes de auditoría y mayor alineación contable–fiscal, la preparación oportuna para la nueva NIIF para las PYMES (2027), con menor costo de transición y políticas más robustas y el incremento de la confianza de usuarios externos (inversionistas, entidades financieras) por reportes más consistentes y transparentes.

Conclusiones

Inicialmente, en cuanto a los desafíos en la implementación de NIIF para activos fijos se infiere:

- El núcleo del problema no es solo formativo, sino operativo y de calidad de evidencia: la componentización y la revisión periódica de vidas útiles/valores residuales siguen siendo irregulares; las pruebas de deterioro adolecen de delimitación clara de UGEs, supuestos de flujos y tasas de descuento trazables; y la conciliación contable–fiscal se gestiona con criterios mezclados que erosionan la comparabilidad.
- Existen brechas de infraestructura técnica y de control: ausencia o debilidad de inventario físico permanente y etiquetado; documentación insuficiente de bajas parciales; y sistemas (ERP/hojas de cálculo) sin configuraciones robustas para depreciación por componentes y conciliaciones.
- Para PYMES y microempresas, el costo/beneficio de valoraciones (NIIF 13) y la complejidad de arrendamientos (NIIF 16 vs Sección 20) agravan la heterogeneidad, generando ajustes recurrentes en cierres y auditorías. En síntesis, el reto es estandarizar procesos y evidencias más que “sensibilizar” en abstracto.

Seguidamente, en cuanto al evaluar oportunidades para mejorar transparencia y eficiencia, se puede destacar:

- La transición a la tercera versión de la NIIF para las PYMES (2025, vigencia 2027) ofrece una ventana para actualizar políticas y alinear prácticas: es el momento de introducir catálogos de componentes por rubro, plantillas de depreciación y deterioro, protocolos de bajas parciales y calendarios de revisión de estimaciones.
- La adopción selectiva del modelo de revaluación (NIC 16) en clases de activos donde la relevancia lo justifique, soportada en guías de NIIF 13 y redes de peritos, puede mejorar la utilidad de los estados financieros sin elevar innecesariamente los costos de cumplimiento.
- La digitalización del control físico (inventario permanente con etiquetado QR/RFID) y la estandarización de checklists para NIIF 16/Sección 20 elevan la disciplina operativa y reducen divergencias contables–fiscales. Estas acciones, acompañadas de formación aplicada y casos sectoriales, tienen retornos rápidos en consistencia y comparabilidad.

Luego en cuanto a la identificación de similitudes y diferencias en enfoques contables y normativos, se tienen:

- Como similitudes: ambos países comparten la arquitectura normativa (NIIF plenas vs NIIF para PYMES), enfrentan dificultades técnicas similares en PYMES/micro (componentización, deterioro, conciliaciones) y muestran mayor madurez en grandes compañías.
- Como diferencias sustantivas: Perú exhibe mayor estandarización práctica—uso extendido de plantillas y guías, menor dispersión en políticas de vida útil y componentes, documentación más sólida en deterioro y una adopción más visible de revaluación en ciertas clases de PPE—lo que se refleja en reportes más consistentes entre periodos y pares. En Colombia predomina el modelo del costo y la implementación es más heterogénea en PYMES, con evidencias de pruebas de deterioro y arrendamientos menos uniformes y conciliaciones contable–fiscales más frecuentes.

Finalmente, sobre posicionamiento Perú puede considerarse referencia operativa para PYMES en estandarización de PPE, por lo que Colombia puede cerrar la brecha en un horizonte de 12–24 meses si adopta un paquete focalizado de herramientas y gobernanza (el “Kit PPE-NIIF”, redes de peritos y protocolos de control físico como el que se sugiere), priorizando PYMES y micro. No obstante, la traslación debe ser selectiva y basada en materialidad y costo–beneficio por sector, evitando revaluaciones o complejidades sin impacto informativo relevante.

Referencias bibliográficas

- BDO Colombia S.A.S. BIC. (2023). *NIC 36 Deterioro del valor de activos*. BDO Colombia S.A.S.
<https://www.bdo.com.co/getmedia/7ba20e51-7e47-4d5e-815f-00959b61f0ea/DETERIORO.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2003). *NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo*.
<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-16-property-plant-and-equipment/>

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos*.
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/amendments/spanish/2016/niif-16-arrendamientos.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2025). *NIIF para las PYMES*.
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/ifrs-for-smes/spanish/2025/ifrs-for-smes-es.pdf?bypass=on>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2011). *NIIF 13 Medición del valor razonable*.
<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-13-fair-value-measurement/>
- Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L. (2025). *Guía práctica de las normas de contabilidad NIIF y de las normas de divulgación NIIF sobre sostenibilidad 2025-2026* (EY Perú, Ed.; 1a ed., Vol. 1).
<https://www.ey.com/content/dam/ey-unified-site/ey-com/es-pe/insights/assurance/documents/ey-guia-niif-2025-2026-v2.pdf>
- Instituto Nacional de Contadores públicos. (2024, septiembre 17). *IFAC aboga por una profesión contable más flexible y sostenible para 2030*. INCP.
<https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/estandares-internacionales/2024/09/ifac-aboga-por-una-profesion-contable-mas-flexible-y-sostenible-para-2030/>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 2420 de 2015*. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>
- Rodriguez Uruchima, J. A., & Jaramillo Calle, C. Y. (2024). Retos y beneficios en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Iberoamérica. *CIENCIAMATRIA. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(1), 237–263.
- Romero, W. (2023). *La implementación de las IFRS en Colombia ocho años después* (KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S., Ed.; 1a ed., Vol. 1).
<https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/pdf/2023/07/La%20Implementaci%C3%B3n%20de%20las%20IFRS%20en%20Colombia.pdf>

- Settineri, S. (2022, julio 6). *La importancia de aplicar las NIIF y de la información financiera auditada para el desarrollo de las empresas familiares*. PwC Perú. <https://desafios.pwc.pe/la-importancia-de-aplicar-las-niif-y-de-la-informacion-financiera-auditada-para-el-desarrollo-de-las-empresas-familiares/>
- Valderrama Prieto, M. A., Arias Bello, M. L., & Gómez Villegas, M. (2023). Uso del valor razonable en la medición posterior de activos fijos bajo las NIIF. Revisión sistemática de la literatura. *Revista sistemática de la literatura. Contaduría Universidad de Antioquia*, 82, 173–203. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a08>